

#### 4. TÍTULOS DE TRANSPORTES

Los títulos de transporte habilitantes para viajar en los servicios regulados en este contrato, salvo posterior modificación por parte la Administración titular del servicio, serán las siguientes:

Tarifa general ..... 7,00 € P.V.P. (IVA incluido)

Tarifa mayores de 65€ ..... 4,90 € P.V.P. (IVA incluido)

Estas tarifas, que tienen carácter de máximas, podrán ser modificadas por la Administración, conforme a lo establecido en los artículos 39 de la Ley 6/2011 de 1 de abril, de la Generalitat, de Movilidad de la Comunitat Valenciana; art. 29 del ROTT, en los supuestos previstos en los artículos 77.3 y 87 de este último texto legal, según las reglas establecidas en ellos.